Con Alerta Sísmica.

Sigue estrictamente las indicaciones de acuerdo con el nivel del edificio en el que te encuentres:

1. **Planta Baja (P.B.) - Evacuación Inmediata:** Si estás en Planta Baja, evacúa de inmediato hacia el punto de reunión externo. No realices repliegue.

2. **Pisos 1 al 8 - Repliegue Preventivo:** Ubícate de inmediato en las zonas de menor riesgo designadas antes de que comience el movimiento telúrico.

3. **Post-Sismo - Inspección de Rutas:** Una vez terminado el sismo, mantén la calma y espera indicaciones. El personal brigadista procederá a revisar las condiciones de las escaleras.

4. **Evacuación Final y Pase de Lista:** Cuando los brigadistas autoricen la ruta, desaloja el inmueble ordenadamente hacia el punto de reunión externo para el pase de lista correspondiente.

Nota importante:

El sonido de la alerta sísmica no es sinónimo a sal corriendo, es un aviso de que se acaba de generar un sismo y que debes de tomar ciertas decisiones en función del lugar en donde te encuentres, la ubicación del inmueble y el tipo de construcción de este. No siempre es necesario ni lo mejor salir del inmueble, muchas veces es más seguro permanecer adentro.

Sin Alerta (Sismo sorpresivo)

1. **Detección:** Si sientes un movimiento y no sonó la alerta, mantén la calma y sigue las indicaciones de los Brigadistas o Jefes de Piso.

2. **Protección inmediata:** No intentes evacuar. Quédate en tu lugar y adopta la posición de seguridad.

3. **Repliegue:** Al terminar el movimiento, el personal se concentrará en los puntos de menor riesgo identificados en el piso.

4. **Revisión y Salida:** Se inspeccionarán las escaleras, una vez verificado el orden, se procederá a la evacuación para el pase de lista final.

Gobierno de México | Cultura
Secretaría de Cultura

GUÍA DE RESPUESTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN CASO DE:

SISMO

Dinamarca 84
Fecha de actualización:
25 JUNIO 2026

2026 año de Margarita Maza

Antes de un sismo

1. **Inspección de rutas:** Realiza recorridos periódicos para verificar que las rutas de evacuación estén totalmente libres de obstáculos.

2. **Control de personal:** Actualiza mensualmente las listas de asistencia de quienes laboran en las oficinas.

3. **Reconocimiento del entorno:** Identifica con precisión las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación y salidas de emergencia.

4. **Operatividad de brigadas:** Verifica diariamente la asistencia de los integrantes de la Unidad Interna para asegurar la capacidad de respuesta.

5. **Atención especial:** Identifica al personal con limitaciones físicas (temporales o permanentes) e integra un equipo de apoyo dedicado para ellos.

Durante un sismo

Si suena la Alerta Sísmica:

- **Piso P.B.:** Evacúa el inmueble de manera inmediata; este piso **NO realizan repliegue**.

- **Pisos 1 al 8:** Realiza el repliegue en las zonas de menor riesgo antes de que inicie el movimiento telúrico.

Si el sismo ocurre SIN Alerta:

- **Mantén la calma:** El Jefe de Piso y los Brigadistas ordenarán al personal permanecer en sus lugares y adoptar la **posición de seguridad** de inmediato.

- **Repliegue preventivo:** Una vez terminado el movimiento, repliega al personal hacia los puntos de menor riesgo identificados en el piso.

Después del sismo

- **Inspección de Rutas:** Los brigadistas revisarán las escaleras internas y de servicio antes de autorizar el descenso.

- **Uso de Escaleras:** Su uso dependerá de los daños observados. Sigue estas reglas:

- **Escaleras Centrales:** Descenso en una sola fila.

- **Escaleras de Servicio:** Descenso en dos filas. El carril izquierdo (lento) es para adultos mayores o personas con discapacidad; el carril derecho es para flujo rápido.

- **Revisión Estructural:** La Brigada de Inspección verificará daños en muros de carga, trabes y lozas.